



CONSTITUCIÓN GRUPO DE TRABAJO PROTOCOLO AGRESIONES 2 ABRIL DE 2024

En el día de hoy se ha constituido este grupo de trabajo derivado de la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias debido a la petición que realizamos en la reunión del 26 de septiembre de 2023. Por la Administración han estado presentes el Subdirector General de Recursos Humanos, la Subdirectora General Adjunta de Recursos Humanos, el Jefe de Coordinación de los servicios de Prevención, el Director de Seguridad Interior y un Inspector de Servicios; por las organizaciones sindicales representantes de ACAIP-UGT, CSIF, CCOO y CIG.

En esta reunión inicial, desde los Sindicatos hemos puesto de manifiesto que el antiguo PEAFA nunca llegó a cumplir con la función para la que se elaboró, porque se quedaba **corto en su alcance** y, además en muchas ocasiones era percibido por los trabajadores como una revisión pseudo disciplinaria de sus actuaciones.

Desde ACAIP-UGT, CSIF y CIG hemos expuesto varias líneas maestras de lo que en nuestra opinión debe ser un nuevo **Protocolo sobre la violencia en el ámbito penitenciario**:

- Que es el momento de “*superar la tendencia a asociar la violencia con la agresión física*”.
- Que el concepto de violencia debe ser más amplio que el de la mera agresión física (pegar, golpear, empujar, agredir...) y debe **incluir otras conductas susceptibles de violentar e intimidar a quien las sufre** (conductas amenazantes, intimidatorias, abusivas y acosantes).
- Además, entendemos que son necesarias **modificaciones normativas** (ej. régimen disciplinario de los internos), **mejoras en la clasificación de estos**, y también una **mejora y actualización de los medios coercitivos y de protección** de los trabajadores.
- Es necesario **incluir a los Servicios de Prevención** en el análisis de los hechos ocurridos, de forma que esa investigación no se realice exclusivamente por los Subdirectores de Seguridad.

Se ha acordado presentar tanto por la Administración como por las organizaciones sindicales propuestas sobre el concepto y su desarrollo para, posteriormente, ponerlas en común en la próxima reunión; sin ninguna duda, alcanzar un acuerdo en este aspecto es necesario para poder avanzar en el nuevo protocolo.

Os Seguiremos informando

